ACTA DE SESION ORDINARIA No. 005 DE 2017
(LEY 136 DE 1994)

FECHA: SAN GIL, FEBRERO 06 DE 2017

HORA: DE LAS 2:40 A.M A LAS 3:50 P.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
4. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
5. NILSON NEIRA TRIANA
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON ROJAS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Intervención Dra. María Teresa Medina Suarez – Agencia Colombiana para la reintegración.
   Tema: Socializar Política de Reintegración (movilizados)
5. Lectura de Correspondencia
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos tardes, siendo las 2:40 del día 6 de febrero de 2017, damos inicio a la segunda sesiones ordinaria del mes de febrero, señorita secretaria sírvase verificar el quorum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas.

SECRETARIA: Edisson Augusto Bayona Rodríguez.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** El único de la bancada liberal presente secretaria.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Presente señorita secretaria, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan en la tarde de hoy, la comunidad sangileña. Presente.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

SECRETARIA: Cindy Briseth Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos tardes para la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, Muy buenas tardes a la doctora María Teresa Medina Suarez, presente secretaria.

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva.

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Presente.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Un saludo muy especial para la mesa directiva, para todos los honorables compañeros, presente secretaria.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Un saludos para todos los compañeros, Presente secretaria.

SECRETARIA: Hervert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenas tardes señorita secretaria, con el saludo muy especial para los demás compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, a la Doctora María Teresa de la agencia de reintegración, a la comunidad que nos acompaña en las barras y a todos los que nos siguen a través de la señal de PSI, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos tardes para toda la mesa directiva, a todos mis compañeros, a la doctora que hoy nos acompaña, presente.

SECRETARIA: Quorum presidente.

LA PRESIDENCIA: Verificado el quorum continuamos con el orden del día secretaria.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria Lunes 6 de febrero de 2017.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Intervención Dra. María Teresa Medina Suarez – Agencia Colombiana para la reintegración.
   Tema: Socializar Política de Reintegración (movilizados)
5. Lectura de Correspondencia
6. Proposiciones y varios

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden del día leído?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 9 votos, se encuentra presente el Concejal Edisson Bayona. (Edisson Bayona, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos)

LA PRESIDENCIA: Continuamos con el orden del día secretaria.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Buenas tardes, presente.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

SECRETARIA: Presidente tenemos dos Actas, la 003 del día 1 de Febrero y la 004 del día 2 de Febrero.

Procedo a dar lectura a la 003 del día 1 de febrero.

> "LA PRESIDENCIA: Muy buenos días, siendo 7:45 del día Miércoles 1 de febrero, damos inicio al primer periodo de sesiones ordinarias citadas del año 2017, por favor señorita secretaria sírvase verificar el quorum.
>
> Se llama a lista a los honorables concejales y "

LA PRESIDENCIA: Secretaria un momentico, tiene la palabra el Honorable Concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente, básicamente para hacer una proposición presidente y es, entendiendo lo importante del tema citado para el día de hoy podamos conocer si las actas mencionadas por la señorita secretaria ya fueron revisadas por presidencia y de cuántos folios costa cada una de ellas para que podamos aprobarlas de la misma forma señor presidente y así podamos evacuar de manera pronta el tema de la sesión del día de hoy.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorable Concejal, darle la bienvenida al Honorable Concejal José Julián Vargas que se encuentra en el recinto.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Buenas tardes honorables concejales, a la mesa directiva, Hoy un día especial para San Gil, ojala en el transcurso de la tarde la delegación que está representando a San Gil en cabeza del señor Alcalde, acompañado por el Gobernados, los diferentes representantes del departamento de Santander puedan gestionar ante el señor presidente los recursos para la variante de San Gil. Presente señora secretaria.

LA PRESIDENCIA: Honorable Concejal Norberto Acevedo, si ya la Acta 003 y 004 fueron revisadas esta mañana por presidencia. El acta 003 del 1 de Febrero consta 30 Folios y 59 páginas y la acta 004 de Febrero 2, consta 8 Folios y 16 páginas. Entonces aprueban honorables concejales la proposición del Concejal Norberto Acevedo para ser aprobadas las actas por folios?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 10 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos)

LA PRESIDENCIA: De esa manera continuamos entonces con el orden del día secretaria.

4. INTERVENCIÓN DRA. MARÍA TERESA MEDINA SUAREZ AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN.
Tema: Socializar Política de Reintegración (movilizados)

LA PRESIDENCIA: Yo quiero darle la bienvenida doctora María Teresa acá a esta corporación, sabemos de esa labor tan importante que realiza la Agencia Colombiana para la Reintegración, es un tema que tal vez el año pasado n alguna oportunidad tuvimos a bien tenerla acá en el recinto pero no conocíamos de primera mano cuál es la estrategia y cuál es el fin de la política de reintegración, entonces bienvenida, queremos escuchar de primera mano a cerca de esta política y cómo .este municipio de San Gil y esta corporación podemos ser partícipes de este proceso, entonces bienvenida y puede continuar con su exposición.

Interviene Doctora **MARÍA TERESA MEDINA SUAREZ -** Agencia Colombiana Para La Reintegración: Muy buenas tardes a todos y todas, me vuelvo a presentar, mi nombre es María Teresa Medina profesional de la Agencia Colombiana, ante todo agradecerle a la mesa directiva, a ustedes honorables concejales por este espacio que me brindaron. No sé si me recuerdan yo estuve el año pasado cuando estaban revisando el plan de desarrollo municipal.

El año pasado yo vine a socializarles las necesidades que tenía la población en proceso de reintegración del municipio de San Gil para que pudiéramos incluir unas metas en el plan de desarrollo y pues gracias a todos pues pudimos ser incluidos en 4 metas y pues la idea es que ya empecemos a materializar ese plan de desarrollo con todas las necesidades que planteamos.

No sé ustedes qué tanto conocen de la agencia colombiana, la idea es que ustedes aclaren muchísimo las dudas porque ustedes son funcionarios del estado y requieren conocer a profundidad realmente de esa política de reintegración, tanto así porque la provincia Guanentina es el lugar donde tiene mayor número de población en proceso de reintegración y ustedes saben que estamos abiertos a un nuevo proceso de desmovilización, entonces no sabemos si este municipio San Gil a futuro va recepcionar esa población, de acuerdo?.

Nosotros somos la agencia colombiana, estamos adscritos directamente a la presidencia de la república, no dependemos ni de ministerio de Defensa, ni ninguna entidad sino directamente presidencia de la república, tenemos presencia en varias ciudades, como tal el grupo territorial que funciona para estos municipios es el grupo territorial Santander al cual yo trabajo, yo soy profesional reintegradora, más adelante les cuento cuáles son mis funciones delegadas con el proceso del tema de reintegración.

Nosotros tenemos para el 2017, 14 años de experiencia, No sé en la historia del conflicto armado y del proceso de reintegración qué conozcan ustedes, hace cuánto empezamos a hablar de procesos de desmovilización en Colombia, Doctor Juan Carlos, sabe alguito de hace cuánto empezamos con procesos de desmovilización?.

Interviene el señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: No señora.

Interviene Doctora **MARÍA TERESA MEDINA SUAREZ** - Agencia Colombiana Para La Reintegración: Bueno, hablamos de procesos de desmovilización desde hace más o menos 35 años, pero formalmente como un programa o como una agencia estamos hablando de 14 años.

Inició en el 2003 como un programa de reinserción para la vida civil y se dio con una desmovilización grandísima y colectiva que no se si ustedes la recuerdan, cuál fue la desmovilización colectiva más grande del País?, es AUC, Autodefensas, se dio entre el 2003 y el 2006 que fueron los primeros acercamientos que tuvo el estado para desmovilizar todo un grupo como tal.

Iniciamos con el PRBVC en el 2006, se crea la Alta Consejería, realmente este proceso de reintegración ha venido de muchos ensayos, errores y aprendizajes, y poco a poco se ha venido puliendo porque no es fácil realmente el tema de reintegración de grupos al margen de la ley y más sabiendo todo el conflicto armado que ha vivido nuestro país.

En el 2006 se constituye la Alta Consejería y en el 2011 ya se crea la Agencia Colombiana con una personería jurídica, con un propio presupuesto y pues directamente adscrito a la presidencia de la república, Como ustedes se dan cuenta al 2016 porque esta presentación es del 2016, contamos con 013 años de experiencia, por eso es que ahorita en la mesa de conversaciones estaban diciendo, estaban proponiendo que la agencia fuera la que asumiera el proceso de desmovilización de la guerrilla, porque ya contamos con un proceso de referencia internacional porque realmente nosotros hemos sido referentes a nivel internacional con otros países, y por eso estaban solicitando que la agencia colombiana asumiera el proceso, no se sabe nada no voy a hablar del proceso actual de la guerrilla, simplemente es para que sepan que nosotros nos postulamos para asumir el proceso de la guerrilla.

Cuánta población desmovilizada creen que hay desde el momento en que hablamos de la desmovilización colectiva de las AUC.

Población Desmovilizada

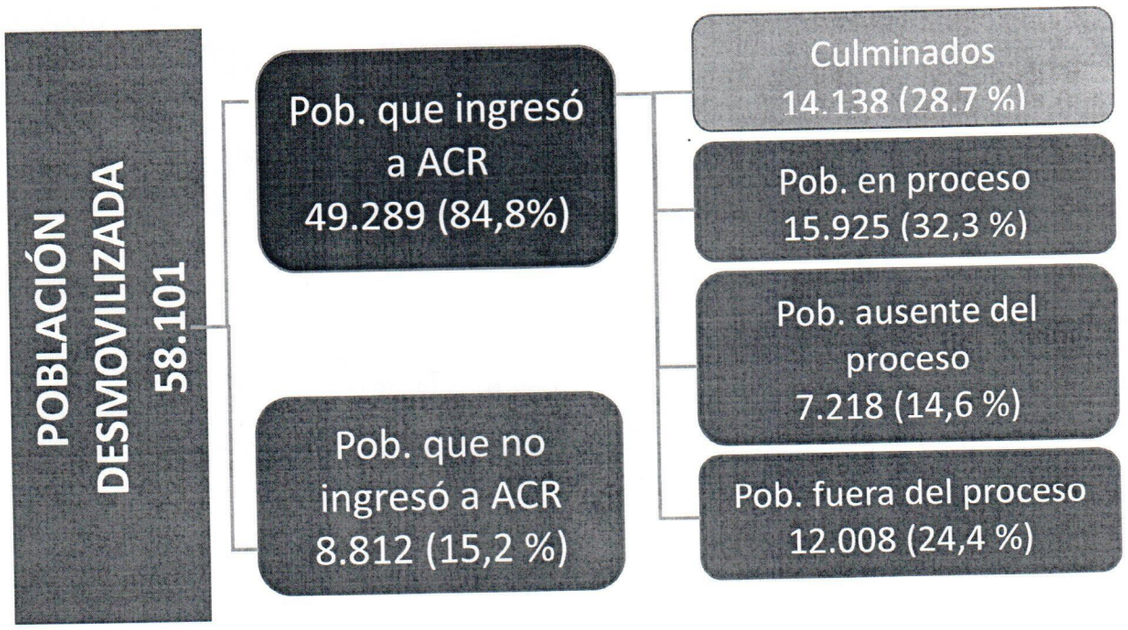

Fueron 58.101 personas, desmovilizados a nivel de todo el grupo al margen de la ley, sino que iniciamos con la desmovilización colectiva de las AUC 2013 al 2016 contamos con 58.101 personas, un número bastante grande.

Ya te doy la cifra exacta de los AUC, más o menos estaba como en los 31 mil, 37 mil personas en proceso de reintegración. Entonces si ustedes se dan cuenta de las cifras, está dividido en 2, en la población que ingresó a la ACR y la población que no ingresó a la ACR.

La ACR es un proceso totalmente voluntario, y ahí entre comillas porque hay una ley especial que es la Ley 1424 que les voy a hablar más adelante, entonces la población que ingreso, esos 58 mil son 49.289 y la población que no ingresó fue 8.812.

Ahora, yo quiero que ustedes tengan muy claro cómo se divide, o cómo está clasificadas las personas en proceso de reintegración porque están agrupadas en subgrupos, digámoslo así.

Hay unos culminados, una población en proceso, una población ausente del proceso y una población fuera del proceso. Para que ustedes tengan un poco más de claridad hay 2 tipos de desmovilización, Colectivas e individuales, la colectiva así como la palabra lo dice es que se da en grupo y la única que tenemos en este momento es la de ex AUC y la próxima va a ser la de la guerrilla, esa es la desmovilización colectiva.

Qué es colectiva?, que se hace un acuerdo entre los comandantes y el estado directamente. Y la desmovilización individual es la desmovilización que ellos mismos por voluntad propia asumen salirse del grupo, asumen las consecuencias que implica eso y se presentan y quieren asumir un proceso de reintegración.

El estado colombiano tiene una clasificación o tiene unos beneficios sobre todo para la población de la desmovilización individual, porque reconoce de cierta forma que fue por voluntad propia y que asumió muchos riesgos para poder salir del grupo. Les cuento, muchas de esas personas que quieren salir del grupo tienen que buscar mil maneras para salir y pocos de ellos llegan a presentarse a los batallones que es donde normalmente se presentan para iniciar con todo el proceso de reintegración, muchos de ellos mueren, muchos de ellos tienen que pasar por muchas situaciones para que puedan empezar una nueva vida porque realmente este proceso de reintegración conlleva un sin número de cosas que les puede pasar en ese proceso de reintegración.

Entonces esas cuatro clasificaciones hablamos de unos culminados, quiénes son los culminados, aquellas personas que cumplieron con unos requisitos, los requisitos se los hablo más adelante, la gente piensa que en el proceso de reintegración no hay una garantía de no repetición, que no hay una supervisión y si la hay, sobre todo con la ley 1424 que les voy a hablar más adelante, estos culminados cumplieron con todos los requisitos que le exige la ley y terminan su proceso y tienen unos beneficios económicos ya cuando terminan, y ya les voy a hablar sobre eso.

La población en proceso. Estamos hablando de que actualmente tenemos 15.925, cuántas personas se imaginaran que hay acá en San Gil. Mire, yo tengo a cargo la provincia Guanentina y Comunera, entre las dos tengo 45 personas asignadas y en el municipio de San Gil tengo 15 personas, 10 culminados o sea 10 personas que ya cumplieron con todos los requisitos y 5 activos. El año pasado tenía más activos pero esos activos se fueron culminando y se fueron yendo, la población es muy fluctuante, hay ocasiones en las que se van y regresan, pero San Gil es un lugar que es muy llamativo para las personas en proceso porque es un lugar tranquilo, porque es un lugar que podría ofrecer oportunidades laborales y puede ser una zona en la que pueden llegar muchas personas más.

Había un Alcalde que me decía yo cómo hago para que aquí no me lleguen personas en proceso de reintegración porque para mí representa un chicharrón, palabras textuales, nosotros como agencia no definimos quién va a qué lugar, ellos en el momento en que se presentan a la agencia colombiana ellos se desplazan a los lugares que ellos quieran, normalmente ellos no se desplazan a los lugares donde vivían o donde operaban o donde tenían su familia porque allá son buscados, entonces prefieren buscar lugares aledaños a Bucaramanga, y San Gil queda a 2 horitas, está bastante cercano, entonces tenemos 15 personas acá en el municipio, por lo que implica que el plan de desarrollo debía responder a las necesidades de esta población porque había presencia y en el momento de un informe de la procuraduría tenían que responder qué se había hecho en el municipio para apoyar este proceso de reintegración.

Población Ausente del proceso. Cuando una persona deja de asistir 6 meses al proceso empieza a ser investigado para pérdida de beneficios y empieza a responder frente a los compromisos que había adquirido inicialmente.

Y población Fuera del proceso. Es que definitivamente en esa investigación para pérdida de beneficios si hubo delito posterior o definitivamente no se presentó queda con esta opción que es ya por fuera del proceso y asume las implicaciones jurídicas, sociales y económicas que implica eso.

Acá respondo a la pregunta del Honorable Concejal. Acá tenemos la clasificación.

Reintegración en Colombia

¿Cuantos han ingresado al proceso por grupo?

A agosto de 2016, **15.925** personas se encuentran en proceso de reintegración y **14.138** han culminado satisfactoriamente su proceso de reintegración, acompañándose entonces a un total de **30.063** personas

Caracterización de la población en proceso de reintegración

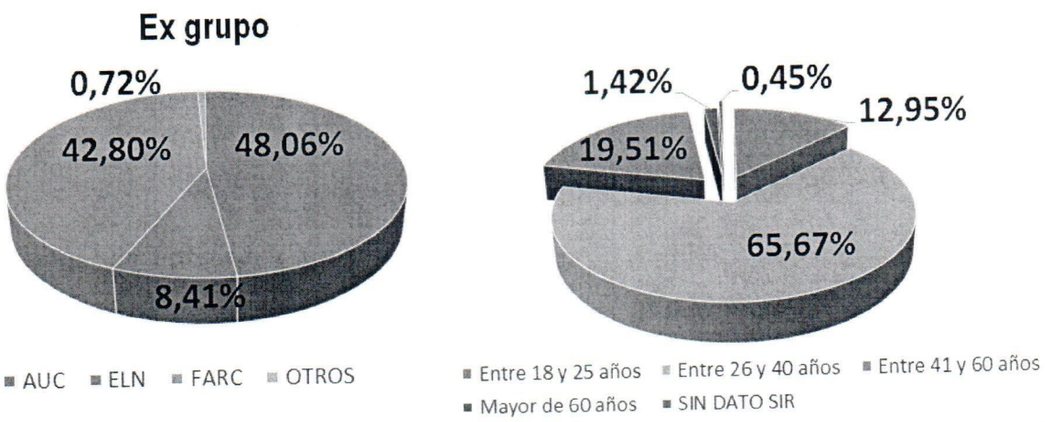

Entonces estamos hablando que de toda la población el 48% corresponde ex AUC, ELN el 8.4, FARC el 42.80 y otros grupos 0.72%, en algún momento por ser desmovilización colectiva estaba mucho más alta la cifra del número de población desmovilizada de las AUC, pero poco a poco se ha ido equilibrando ya horita cuando salgan los de guerrilla pues obviamente va a quedar más arriba. Estamos hablando que la mayoría de personas tienen entre 18 y 25 años, perdón las que tienen mayor edad es entre 26 y 40 años, juego siguen entre 18 y 25 posteriormente sigue entre 41 y 60, mayor de 60 y no tenemos un dato específico.

Yo quiero decirles una cosa, el municipios de San Gil tiene el gran reto de responder a las necesidades de la población en proceso de reintegración, de las necesidades que yo planteaba el año pasado yo les decía que había un factor muy preocupante y era el tema laboral. El tema laboral realmente ha tenido mucha influencia para que estas personas puedan reincidir y no significa que es que ellos no traten de verdad de mantenerse en la legalidad pero la falta de oportunidad de verdad es un factor que influye en el 24% de reincidencia porque si hay reincidencia, nosotros tenemos los datos el 76% trata de mantenerse en la legalidad, pero el 24% tiende a tener reincidencia, delitos posteriores, no sé ustedes si recuerdan en el plan de desarrollo y una de las necesidades que planteábamos era propiciar dos iniciativas de vinculación laboral,

para nuestras personas en proceso de reintegración. Ya me senté con el nuevo secretario de gobierno, ya miramos, vamos a referenciarlos mediante hojas de vida y vamos a hacerlo mediante gestión, obviamente sé que va a haber un posible presupuesto para la variante entonces la idea es presentar las hojas de vida de las personas en proceso para que estas personas tengan unas buenas oportunidades laborales. Al no tenerlas estas personas, normalmente tratan de satisfacer sus necesidades económicas con trabajos muy informales, y de verdad de corazón se los digo, muchas personas y es una preocupación que les quiero dejar a ustedes honorables concejales que yo veo en mi población y que lo veo a nivel de la población de San Gil es que se están vulnerando los derechos de los trabajadores, demasiado, en qué sentido, en que no se está pagando lo mínimo, mínimo que un trabajador debe tener, no se están afiliando a salud, ni siquiera están respondiendo frente a lo planteado inicialmente, yo he visto muchos casos de señores, no solamente de personas del proceso que realmente no hay una entidad garante para que los derechos de los trabajadores se estén garantizando. Pero es que en la informalidad también hay unos derechos. Mire que uno de mis participantes hace poco, ustedes no me lo van a creer y sé que es algo muy personal de él, un señor del campo que casi llorando en el parque, porque una de las cosas que quisiera que pudiéramos plantear es que la agencia colombiana no tiene oficina y al no tener oficina entonces a mí me toca atender los participantes en la biblioteca, me toca entenderlos anteriormente en la estación, pero como la estación está en remodelación, no tenemos, tengo que atenderlos en el parque municipal, en una cafetería y ellos se siente vulnerados definitivamente porque no se les está dando la importancia mínima de atención en un espacio adecuado para ellos, ya hable con la directora del centro de convivencia, parece ser que me van a otorgar una oficina momentánea todos los miércoles para que al menos sepan las personas en proceso de reintegración que va a haber un lugar para que ellos sean atendidos y sus familias. Ahora ese señor que yo les comentaba es un señor que se le vulneraron todos sus derechos, se presenta a la oficina de trabajo y me estuve dando cuenta que en la oficina del trabajo no les están garantizando nada, no les están exigiendo a los empleadores, no les están exigiendo ni siquiera una vinculación a salud, ni siquiera el pago por el acuerdo que habían hecho así sea verbalmente, entonces es una preocupación que tengo y créanme este señor que fue un combatiente de muchos años, porque duró más de 25 años en este grupo, si ex AUC, ese señor que permaneció en ese grupo y verse en una situación que se vean vulnerados los derechos en que un señor lo humilla por un plato de comida, en que lo pone a vivir en el mismo lugar en donde están edificando, o sea a puertas abiertas y demás, y que aparte de todo no le pagan su acuerdo económico que habían llegado créanme que se le vienen mil cosas a la cabeza, pero cómo él sabe que tiene que mantenerse en la legalidad entonces acude a mí y vamos a hacer las diligencias que tienen que hacerse respectivas para que se le garanticen sus derechos, y nos acercamos a la oficina del trabajo que es una queja directa que vamos a poner nosotros y no se le está garantizando nada, entonces es una necesidad que creo deberíamos abordar todos porque no solamente es él, son muchos los casos que yo me he dado cuenta que se están aprovechando de las necesidades de la gente, sobre todo la gente de bajos recursos. Entonces ahí respondo a la pregunta del Honorable Concejal, son bastantes las personas de ex AUC.

Entiendo y cuando hay muchas personas que me dicen que ex AUC todavía existe porque legalmente esta institución para el estado quedó eliminada, que se hayan convertido en otros grupos como las famosas bacrim y demás es otro cuento, pero legamente para el estado las AUC no existen.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Doctora una pregunta, qué estadística se maneja en este municipio de cuántas personas trabajan de esas personas, si tiene una estadística de las personas más o menos en este municipio?.

Interviene Doctora **MARÍA TERESA MEDINA SUAREZ** - Agencia Colombiana Para La Reintegración: De esas 15 personas, 1 está vinculada formalmente, 2 están desempleadas y las 12 que me quedan están en la informalidad. Tengo 2 mujeres, realmente desde el 2014 al 2017 ha sido muy difícil vincularlas laboralmente, normalmente todos buscan fincas, el tema de café, en el tema de labores de agricultura y demás y en el tema de construcción que es donde más te tenemos como oportunidades laborales, pero como le digo oportunidades laborales que no están teniendo unas garantías mínimas con ese trabajador.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Que pena doctora podemos seguir haciendo preguntas o usted prefiere que las hagamos al final?.

Interviene Doctora **MARÍA TERESA MEDINA SUAREZ** - Agencia Colombiana Para La Reintegración: No, yo prefiero que las sigan haciendo para ir resolviendo dudas.

LA PRESIDENCIA: Saludando al Concejal Cristian Chaparro, Nilson Neira y Ciro Moreno que se encuentran en el recinto de la corporación.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muy buenas tardes compañeros, a la funcionaria que se encuentra haciendo la exposición, muy buenas tardes, presente.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, muy buenas tardes para todos los compañeros corporados, presente.

LA PRESIDENCIA: Continúe Honorable Concejal Alexis Tibaduiza Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias señor presidente, doctora María Teresa con esas cifras tan elevadas que estamos hablando, de 50 mil más o menos desmovilizados en el país, yo no pensaba que fueran tantos, a puertas de la reintegración de un grupo subversivo que se supone es más grande que lo que eran las autodefensas, para no hablar de lo que va a suceder en el resto del país, usted tiene más o menos estimado cuántos de esos desmovilizados pueden tener asiento en San Gil? Porque para saber lo que se nos viene digamos con el posconflicto dentro de los próximos 2 o 3 años, cuántas personas reinsertadas vamos a tener en San Gil y vamos a tener qué resolver, además supongo que son poblaciones con un alto riesgo de reincidencia, porque pues para la muestra un botón y a las pruebas me remito, las bacrim todas se crearon con personas que en su momento fueron reinsertadas y yo creo que no consiguieron un espacio entre la sociedad y yo no sé si lo habrán conseguido o habrán tomado la decisión abiertamente, pero me preocupa es la posición del municipio de San Gil, actualmente de 50 mil tenemos 15, de los restante no sé si son 20 mil los que van a entrar a hora, cuánta de esa población puede que tengamos nosotros aquí en San Gil dentro de los próximos 2 o 3 años.

Interviene Doctora **MARÍA TERESA MEDINA SUAREZ** - Agencia Colombiana Para La Reintegración: Muy buena pregunta, primero que todo no tengo una cifra exacta porque como funcionaria no se me permite hablar del actual proceso de reintegración porque usted sabe que ese tema el gobierno nacional lo ha tenido así como muy, han tenido mucho cuidado y ellos se abstienen de dar cierta información porque hasta ahora está como avanzando, la agencia colombiana se postuló para el proceso de reintegración porque parece ser que es un número bastante grande, yo me imagino que van a tomar las lecciones aprendidas que ya hubo en el pasado con antiguos procesos de desmovilización para que sea aplicado y no empecemos desde cero porque ya hay un historial de aprendizaje de 14 años.

Ahora les cuento cómo podría pasar, sin que yo les esté diciendo que va a pasar tal cual, digamos cuando pasó con las AUC todos se aglomeraron, estuvieron no en las zonas veredales como lo plantea el actual gobierno sino en unos hogares de paso, los hogares de paso aún existen, hay uno muy cercano que era el hogar de paso de Bucaramanga que albergaba hombres de diferentes grupos y lo teníamos muy cercano, por eso es que estos municipios les llamaba la atención porque está muy cerca de Bucaramanga y tenemos ese hogar de paso en Piedecuesta. Lo que pasa es que por poca presencia de personas tuvieron que cerrarlo. Pero en algún momento muchas personas estuvieron recluidas en Piedecuesta, ese proceso dura más o menos 3 meses, después de eso ellos asumen un proceso con la agencia colombiana y como yo le decía Honorable Concejal, nosotros no podemos decir exactamente cuántas personas pueden llegar a San Gil, lo que sí le puedo decir es que en algún momento el estado no va a poder mantenerlos en una zona veredal porque eso implica muchos gastos y ahí es cuando el señor presidente hablaba de alcaldes para el posconflicto o que estas nuevas Alcaldías, Gobernaciones y demás tendrían que enfrentar ese nuevo reto que es el posconflicto. Qué implica, posiblemente pase que cuando ellos ya vayan a salir porque no los van a tener por mucho tiempo aglomerados, van a tener que reintegrarse a la sociedad y esa reintegración implica que vayan y se sitúen laboralmente, empiecen a estudiar y empiecen con toda su ruta de reintegración, Qué implica que seguramente San Gil sea un lugar llamativo para ellos y se presente, el municipio no puede cerrar las puertas a una persona en proceso de reintegración, cada persona puede acercarse al municipio que quiera y establecer su vida acá por eso es que cuando el Alcalde me decía cómo hago para que no me lleguen?, no hay forma de prevenir esto cualquier persona puede llegar al municipio y el municipio tiene que responder a las necesidades porque se supone que ya había una caracterización de la población y así no los tuviera tiene que haber un presupuesto establecido o unas acciones establecidas para enfrentar las necesidades de estas personas en proceso.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Doctora una preguntica, lo que usted me comentaba la experiencia que huno con las AUC, más o menos eso le iba a preguntar, en su programa de reintegración sabemos que pueden llegar miles de personas y sabemos de igual manera que a ellos les cuesta de todos modos ya el tiempo que llevan en el monte, les cuesta venir a adaptarse a lo que es la ciudad o a que se convive en sociedad de una forma tranquila y su merced lo ha manifestado que de todos modos pues ellos vendrán y al momento se van a desesperar porque no tener ningún ingreso económico y de igual manera no tendrán cómo sustentar, sostener sus familias, pregunto yo, ese programa que tiene el gobierno nacional tiene algún mecanismo a la hora que por lo menos un integrante de eso incumpla las normas, lo sacarán de ese proceso o de igual manera se puede salir y volverá otra vez a las riendas de delinquir y poder sobrevivir, puede ser robar, matar por un plato de comida, porque yo tuve una experiencia que un tiempo las AUC en Medellín se formaban esas fiestas donde usted manifestaba que viven 3, 4 o 5 personas y cualquier vecino les comentaba que le bajaran el volumen al equipo o cualquier cosa y de una era con pistola en mano y habían muertos, entonces a eso porque San Gil definitivamente es un remanso de paz y aquí no se escucha ni una bala, entonces a eso vamos que uno al menos sepa si el pueblo definitivamente al llegar toda esa cantidad de gente se puede dañar y si ese programa tiene alguna medida en contra de eso.

Interviene Doctora **MARÍA TERESA MEDINA SUAREZ** - Agencia Colombiana Para La Reintegración: Claro que sí, les quiero aclarar algo, no nos vamos a angustiar pensando en que va a llegar un sin número de población porque hay cuántos municipios a nivel nacional, muchísimos cierto?, 1.100, pero podría haber la posibilidad que exista un número de personas del proceso que quieran vivir acá en San Gil, ahora me voy a adelantar para responderle la pregunta al doctor. Esto tiene que ver con leyes, no me gusta tocar mucho el tema pero bueno lo voy a dejar muy claro. Yo les decía que habían

dos tipos de desmovilización una colectiva y una individual, la colectiva lo rige una ley que es bastante severa y le digo que es bastante severa porque hemos tenido un sinnúmero de capturas por incumplimiento de los compromisos adquiridos, esa ley se llama la le 1424. El proceso de reintegración se puede hacer solamente única vez por persona en su vida, qué implica?, que si las AUC se desmovilizaron y él se pasó a Bacrim y entonces vamos a esperar que Bacrim haga una concertación con el estado y me vuelvo a desmovilizar, legislativamente no puede pasar porque eso ya está clarificado.

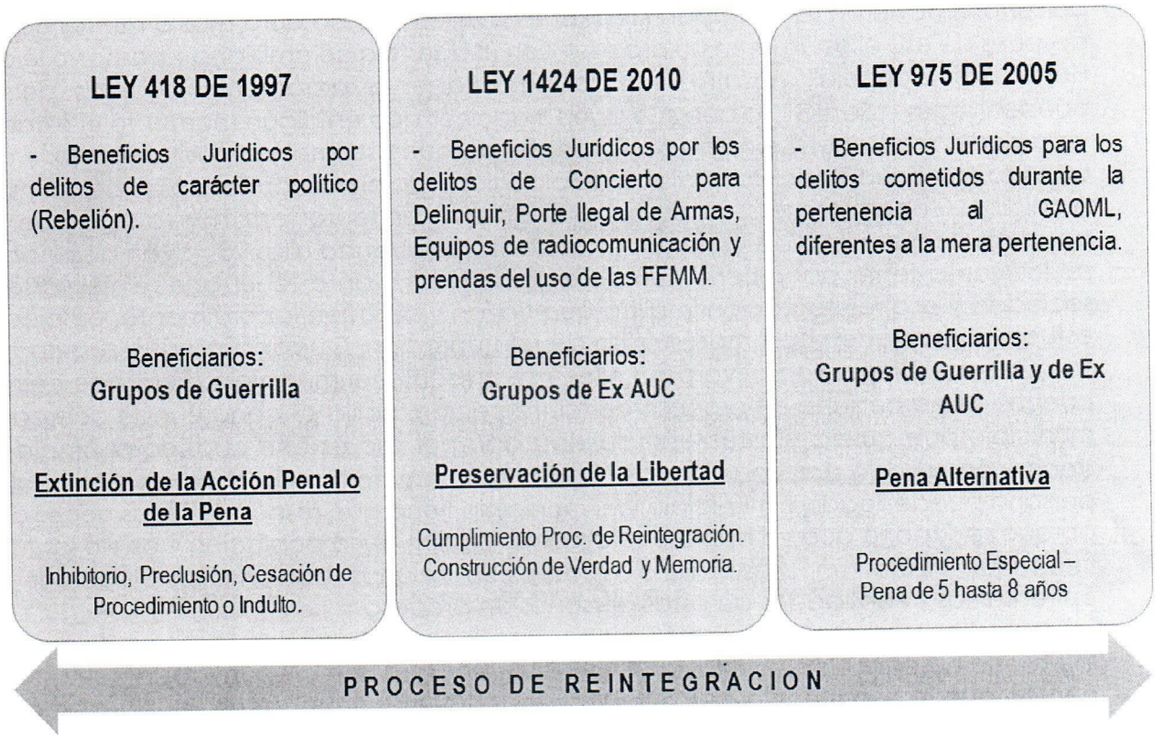

En esta ley 1424 que está más regida para personas de ex AUC porque fue una desmovilización colectiva y como garantía para que realmente se cumpliera lo que hablaban entre Gobierno y los comandantes, esta ley dice que todas las personas ex AUC tienen un Concierto para Delinquir, Porte Ilegal de Armas, utilización de Equipos de radiocomunicación y prendas del uso de las Fuerzas Militares, ellos son acusados con estos 4 delitos, pero el que más pesa es el concierto para delinquir. Esas personas les dicen listo, usted salió, usted se desmovilizo ex AUC, usted me firma esa ley 1424 y esa ley le dice usted va a ser juzgado por un delito máximo que es el de concierto para delinquir, pero si usted quiere que yo le de libertad va a cumplir con 4 requisitos para que usted sepa que hay unas garantías, estar en la ACR, Contribuir a memoria histórica, no volverá a delinquir y hacer un servicio social, si esa persona incumple cualquiera de esos 4 requisitos va a ser capturada.

Yo sé que hay muchas personas que están incumpliendo esos requisitos y que andan muy frescos, ellos creen que no les va a llegar su momento y les va a llegar, lo que pasa es que fueron tantos procesos jurídicos que hasta ahorita están empezando a fluir, inclusive hay un señor, que es de un municipio de Charalá, que es un señor del campo, pero este señor sabía que estaba firmando esta ley 1424, y ese señor jamás se presentó a la ACR, ya me llegó la orden de captura y él es una persona que aparentemente está trabajando en el campo, es una persona de bien pero lo siento porque es que ellos todos se acogieron a esta ley 1424. Si comete delito posterior así sea el delito de no cumplir con la demanda de alimentos también tiene privación de libertad, si no cumple con el servicio social, qué es el servicio social?, es una iniciativa de apoyo a las comunidades, acá hemos hecho muchísimas con la policía, en el parque almendros, en José Antonio

Galán, en el parque de la Sagrada Familia, o sea hemos hecho muchas obras sociales, si ellos no cumplen con esas 080 horas de servicio social también pueden tener esas repercusiones jurídicas, económicas y sociales.

Ahora la ley es un poquito más flexible con los individuales, quiénes son los individuales?, los que salieron por su propia voluntad, ellos son acusados de Rebelión y como eso es un delito político como que no tiene tantas implicaciones digamos jurídicas, pero eso no implica que ellos no tengan que cumplir con sus deberes, especialmente que no haya una reincidencia, como yo les decía la reincidencia si se da, yo no los voy a venir a engañar a decir que es que todos los desmovilizados están viviendo en la legalidad, no, están reincidiendo y la cifra que tiene la agencia colombiana actualmente con las bases de datos es el 24%.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Doctora en su larga experiencia y bagaje en este tema el estado durante cuánto tiempo irá a sostener económicamente a los reinsertados de las FARC por lo menos.

Interviene Doctora **MARÍA TERESA MEDINA SUAREZ** - Agencia Colombiana Para La Reintegración: Súper la pregunta, uno de los cuestionamientos, no, no me voy a meter con eso, no me voy a meter con otro programa del estado, pero este programa si tiene un final, hay programas del estado que siguen y siguen y se les salió de las manos porque no ha tenido digamos un punto final en el que usted le dice yo ya no la ayudo más, usted ya es una persona que es garante de sus derechos, es una persona que ya puede responder ante todas las necesidades y ante todos los retos que le renga la vida y ya el gobierno deja de ayudarle.

El proceso de reintegración si, legalmente tiene una duración de 6 años y medio, pero siendo sincera yo tengo personas de hace 10, 11 años, porque ellos no han cumplido con los requisitos. Cuáles son los requisitos: Que estudie mínimo quinto grado; Que hagan algún tipo de curso, capacitación con el SENA; Que emocionalmente o psicológicamente tengan una mínima estabilidad, yo no les voy a decir que todos están completamente funcionales, pero que tenga una mínima funcionalidad que le permita vivir en sociedad y a ellos se les da un apoyo económico durante esos 6 años y medio.

Para aclararles, ustedes me decían oiga pero cuánta plata pueden recibir o cómo hace el estado si esas personas no tienen oportunidades laborales. Cuando yo veía en las redes sociales que iban a recibir 2 millones de pesos, yo la verdad no creería porque 2 millones de pesos por todo ese número de personas, no da, sería demasiado dinero, ahora cuándo recibe mi población actual?, si yo salgo del grupo a mí me dan 600 mil pesos, o sea si yo salgo del hogar de paso donde estuve 3 meses recluido el estado le da 600 mil pesos para que usted mire para dónde se va, para que tenga al menos para vivir momentáneamente durante 1 mes, a los 45 días le dan 400 mil pesos y de ahí en adelante viene el gran reto y es que sobreviva con 160 mil pesos, eso es lo que reciben ellos, durante 2 años y medio reciben 160 mil pesos pero eso está condicionado, por eso es que yo les digo hay muchas garantías que la gente desconoce, esa garantía tiene que ver con que ellos asistan con la psicóloga con la profesional reintegradora, todos los meses yo me siento con cada uno de ellos a hacerles seguimiento a ver cómo están laboralmente en el colegio, emocionalmente, con sus familias y demás, pero si esa persona salió hoy y asiste a los talleres de psicología, pero también se puso a estudiar, recibe otros 160, o sea que las personas en proceso que de una vez estudien y vayan al psicólogo reciben 360 ,mil pesos mensuales, pero no por tanto tiempo.

Si ustedes quieren leer la resolución que habla de los dineros de las personas en reintegración, es la resolución 754, esa resolución tiene unos tiempos definidos, por ejemplo para el apoyo psicológico de asistencia a talleres de psicología reciben 160 por

2 años y medio, por colegio durante 3 años y por SENA durante otros 3 años, entonces para que ustedes sepan cuáles son las cifras económicas que manejan estas personas en proceso.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Doctora tengo una pregunta, usted maneja un tema que primero que está desvinculado con el Ministerio de Justicia, qué tanto tiene que ver el tema de la inserción con el tema de reintegración con el tema de personas víctimas de la violencia, va amarrado o son temas totalmente aparte.

Interviene Doctora **MARÍA TERESA MEDINA SUAREZ -** Agencia Colombiana Para La Reintegración: Resulta y pasa que en la política nacional, en el plan de desarrollo nacional la población víctima y la población en proceso de reintegración quedó agrupada como grupos vulnerables, o sea por eso es que este plan de desarrollo quedaron los dos digamos que en un mismo grupo.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** A bueno con relación a esto es por lo siguiente, yo conozco a varias personas acá que son desplazados de la violencia, entre esos está Wilson Carrillo la persona que maneja la venta de seviches frente al Veracruz. Él llegó acá en un momento hace cerca de 5 años y empezó a trabajar en el parque principal, con el tiempo nos fuimos dando cuenta que él era una persona que había estado privada de la libertad y que hoy había sido desplazado por la misma violencia, por eso cuando usted preguntaba que cuántas personas creeríamos que existían en el municipio, tenía que tener claridad con relación a qué vínculo o que ligamento tenían estos dos programas, porque hoy muchos alcaldes los temores es de la cantidad de personas que llegan al municipio y que son personas que primero no son de acá, no son nacidas acá y que como usted lo decía doctora no hay forma de cómo cerrar la puerta a estas personas para que ingresen al municipio, pero tampoco hay la forma de cómo cerrarles la puerta para que ellos reciban estos recursos, hace unos años veíamos al doctor Ricardo Durán Barrera que en paz descanse, montando un plan que llegó acá al municipio de San Gil para las personas reinsertadas y personas que estaban hoy desplazadas por la violencia y en esto se filtran muchas personas que primero no han sido desplazadas, y entre esas personas se encontraba un excompañero de primaria, acá de la escuela Kenedy en la cual participé e hice mi primaria y me pude dar cuenta que él decía que era desplazado de la violencia y yo le dije, pero hombre usted estudió conmigo, yo lo conozco, el hombre no supo qué responderme y eso empieza uno a deducir que existe gente que se mete en estos programas solamente para buscar recursos que les da el gobierno, el estado, en otra parte empiezan a tomar lista y una señora con cadenas de oro, bolso de 200 mil pesos, zapatillas de 300, anillos de oro, bien peinada y la señora nombran al señor fulanito y contesta ella, nombran al otro y contesta ella, nombra otro y contesta ella y nombran a otro y contesta ella y la nombran a ella, yo dije qué pasó acá, entonces dice no es que la señora responde por los 4 hijos y por ella, y yo le dije y como así donde están los hijos, no que mi hija está en Barranquilla, que el otro está en Bucaramanga, que el otro está en el Socorro, entonces yo dije un solo peso que le den a esa señora y yo mismo denuncio en la Procuraduría y ese día el programa se echó para atrás en base a esto.

Hoy nosotros queremos saber primero que filtro están manejando ustedes para saber que esta clase de personas no estén solo en Bucaramanga, Bogotá, San Gil, Socorro, y en otros municipios haciendo lo mismo y me contaba Wilson que hace poco les dieron 25 millones o algo así en plata, entonces yo decía hombre pues se ve que es como bueno y a eso es a lo que nosotros no podemos entrar como administración municipal a direccionar unos recursos para que se los lleve una persona primero que en verdad no ha sido desmovilizada porque el día que sacaron la propaganda que iban a dar 2 millones de pesos, se lo juro que si yo no fuera Concejal digo que yo era guerrillero, porque es que era un negocio muy pulpo y lo que mencionaba mi compañero Carlos

Eduardo es muy cierto, 2 millones de pesos es más que un salario mínimo hoy en Colombia y eso es algo supremamente bueno para aquellas personas que en su época delinquieron, es que basta que ganan más que nosotros como concejales, nosotros como concejales nos ganamos 1 millón de pesos mensuales y ser desmovilizado 2 millones de pesos, pues yo prefiero dejar de ser Concejal y decir que yo porté mi fusil y que estuve en la guerra y esas cosas me van a traer un beneficio económico.

Contar con 25 personas entre Socorro y San Gil es algo gratificante, quiere decir que no es mucha la investigación que toca hacer, si nosotros miramos problemáticas sociales más grandes existen en nuestro municipio, vendedores ambulantes, motodomicilios, que son gremios que superan 400, 500 personas y para llegar nosotros al fondo de cada una de estas personas pues es supremamente difícil, pero ya que en San Gil contemos realmente con 10, 12 pues es algo gratificante para nosotras y que usted lo acababa de decir doctora ya se van a empezar a generar obras en nuestro municipio como es el tema de la variante a la cual no asistí hoy porque esto ya se volvió fue algo populachero en el tema de aquellos que de alguna u otra manera quieren negociar campañas de Cámara y Senado y que lo veía aquí en los videos que colocó la alcaldía municipal diciendo que promueven el voto en blanco para Senadores y Representantes, entonces yo quiero decir quién va a poner la plata para esa variante, será el obispo?, será Monseñor?, esto es política y así ellos no lo quieran ver ellos fueron los saca micas o los carga maletines de los Senadores, ese que gritaba ahí siempre ha estado a la pata de un Senador y le tenían una cuota mensual y hoy dizque en contra de los Senadores y Representantes, por eso no participé hoy porque ir a hacerle montón a unas pocas de personas que se han lanzado al Concejo y lo máximo que han sacado 100 votos, eso causa un traumatismo para una comunidad y en vista de esto doctora de mi parte cuente con mi apoyo en todo lo que usted necesite porque es bueno que las personas de una u otra manera salgan de ese mundo, de la delincuencia, que así hoy a nivel nacional se diga que el tema de la paz o que se firmó la paz o que se va a hacer la paz o que llegó el premio nobel de paz con eso no va a haber más violencia, hoy con las herramientas que le dieron a la policía nacional no creo que hoy se vaya a generar tanta paz porque fueron unas herramientas extra del límites para ellos que hoy agarran a las personas como un video que está circulando en las redes sociales, pegándole a las personas bolillo y diciéndoles miles de cosas porque abusan de la autoridad.

Entonces hoy nosotros lo que queremos es que en esta administración se muestre algo viable, algo que la gente salga contenta, porque en campaña escuchábamos nosotros que la administración pasada les prometió casa, les prometió de todo y no hubo absolutamente nada y este año criticaban el tema de la personera, criticaban el tema de la secretaria del interior pero no se dieron cuenta en muchos casos la clase de demandas que nosotros estábamos llevando con relación a estos procesos y que estos procesos hoy así el señor Farley Parra nos haya mandado personas a seguirnos, eso también genera violencia y que eso también nos causa a nosotros un inconformismo, ya los tenemos ubicados a esas dos personas que mandaron de Piedecuesta ya ante la Fiscalía General de la Nación instauré las denuncias de esas personas que están empezando a llamarme a extorsionarme, yo los invito a que vengan a hacer eso porque supuestamente una persona que quería trabajar por un municipio, manden a personas a seguirme y a hacer videos, eso a uno como Concejal pues le da un poco de temor y ya presenté la denuncia respectiva porque eso es delicado para mi vida personal, si me llega a suceder algo esos dos veedores que trajeron de la ciudad de Bucaramanga y que han estado acá en San Gil tomándome fotos y videos ya los tenemos casi ubicados, entonces todo eso genera una violencia, trae duras cosas a nuestro municipio, entonces démonos cuenta que no solo el que ha delinquido sino que personas que vienen de otros municipios también pueden venir a hacernos daño de una u otra manera, entonces doctora de mi parte cuente con mi apoyo en lo que le pueda colaborar, ojalá le den la

oficina lo más pronto posible porque es necesario lo que usted dice, la privacidad para aquellas personas que usted de una u otra manera maneja.

Interviene Doctora **MARÍA TERESA MEDINA SUAREZ** - Agencia Colombiana Para La Reintegración: Gracias doctor yo quiero aclararles algo, con respecto a la agencia colombiana y ahí hay un punto muy importante que estaban tocando y es que acá se presentaban personas diciendo yo soy desmovilizado, entonces a esa persona la mandaban a personería, decían no es que personería no le compete, no venga yo lo mando a inspección de policía, tampoco le competía no sabían qué hacer con esa población, lo enviaban con Ciro Moreno y luego lo enviaban con el Secretario del interior o con la secretaria de desarrollo social.

Resulta y pasa que la única persona que puede darle la garantía si es una persona del proceso o no es María Teresa por ser la profesional encargada de la provincia comunera y Guanentina, por qué, porque nosotros tenemos nuestras bases nacionales, ahora, lo que decía el doctor es cierto, cómo garantizamos que esta persona tuviera vinculación con el grupo al margen de la ley, resulta y pasa que cuando esa persona sale doctor Juan Carlos ellos se presentan ante el comité operativo de dejación de armas, esa institución es bastante extensa en el tema de investigación para saber si esa persona pertenece o no, a muchos de mis participantes les han negado la vinculación con grupo al margen de la ley y no les otorgan el código, a diferencia de como funciona otros programas que simplemente presentan la entrevista y pues como que no hay una investigación a profundidad, en este caso si hay una investigación y esto lo da el comité operativo de dejación de armas que le otorga el certificado si pertenece o no al grupo al margen de la Ley, entonces cualquier duda que tengan de que existe una persona que dícese llamar desmovilizado entonces me consultan a mí y como yo no tengo oficina y ya voy a tenerla si Dios quiere en el centro de convivencia para que esa persona se acerque o si ustedes tienen conocimiento de algún caso me puedan llamar y me dicen María Teresa tengo acá a alguien que dice ser desmovilizado por favor usted me puede confirmar si si, o sin o y yo me hago cargo de todas esas personas.

Eso no significa que la alcaldía o todas las dependencias tengan que garantizar lo mínimo que le garantiza a otra persona que es el tema de salud, de educación y demás, pero quien garantiza un proceso de reintegración es conmigo que yo soy la profesional asignada a la zona y con el resto de programas voy a ser un poco enfática en una charla que tuve con el encargado de la unidad de víctimas, como había conocimiento de casos similares en el que muchas personas iban a varios municipios a pedir ciertos beneficios económicos él decía que existía una línea de atención o existían unos mecanismos para denunciar esos casos, entonces yo les pido que hablen con la entidad competente que en este caso es la unidad de victimas a nivel nacional quienes son los competentes frente a la caso de investigar estos caso de las personas que piden beneficios en varios municipios porque yo sé que eso ha pasado bastante.

Lo último que les iba a comentar, la ley 975 es de las famosa personas en proceso de reintegración de justicia y paz, les quiero contar, justicia y paz ya hay 2 acá presentes en San Gil o sea que ya no estoy hablando de los 15 sino 2 más, se me había quedado esos dos.

Quiénes son los de justicia y paz? Los que se acogieron a la pena alternativa de 5 hasta 8 años de cárcel por delitos de lesa humanidad, entonces esas personas ya salieron de la cárcel y en este momento tenemos unas en el municipio de San Gil, a esas personas se les hace una ruta especial, no se preocupen que esas personas están en monitoreo constante una vez por semana y eso ya se está manejando a nivel interno con la agencia colombiana.

Qué buscamos nosotros?, realmente bajar el estigma con la población, muchos de esos desmovilizados pueden ser amigos, vecinos, personas que le trabajan en su casa pero no son reconocidos o no quieren darse a conocer por eso de la estigmatización que es un problema grande que tenemos, miren hace poco un acá un empresario me echó al participante que era un excelente trabajador de una finca, por eso es que le digo que se están vulnerando muchos derechos, simplemente porque sabía que era desmovilizado, le pesó más saber que era desmovilizado a que fuera una persona de bien que le haya trabajado, que haya sido honesta, que haya sido comprometido y demás, entonces esa estigma tenemos que empezar a luchar como agencia colombiana y como todos como parte de una sociedad porque realmente esa estigma es la que hace que ellos no tengan un buen proceso de reintegración porque son reconocidos más por lo que fueron anteriormente a lo que son hoy en día que son personas en busca de oportunidades.

LA CORRESPONSABILIDAD, la Agencia Colombiana tiene un presupuesto bastante restringido por eso es que el Gobierno Nacional dijo, de ahora en adelante todos tienen que empezar a trabajar de una manera corresponsable, o sea ahí es donde hacemos gestiones con alcaldía, con entidades privada y entidades públicas y demás para que nos apoyen en el proceso de reintegración.

Nuestro reto también es la parte de SEGURIDAD JURIDICA Y FISICA. Si bien es cierto las personas que están saliendo de los grupos de forma voluntaria antes de que se dé la desmovilización están teniendo muchos riesgos en su parte física, por eso es que estamos trabajando en convenio con la policía y con la ONP pues para enfrentar ese reto.

Eso prácticamente son los retos que tenemos como ACR, pero yo le digo los retos de San Gil como ACR tiene que ver con la vinculación laboral, tiene que ver con la garantía a los derechos de los trabajadores y tiene que ver con que materialicemos el plan de desarrollo, ustedes recuerdan cuantas metas quedaron para la Agencia Colombiana?. 4 Metas, una, propiciar dos iniciativas de vinculación laboral, apoyar dos iniciativas productivas, brindar salud mental al 100% a la población y generar espacios de recreación, cultura y deporte para los participantes y las familias.

Les agradecemos mucho a la alcaldía de San Gil porque son de las pocas alcaldías que nos incluyeron en más de dos metas, vamos trabajando y vamos mirando en qué otras metas o en qué otros programas pueden acceder nuestra población porque realmente son muchas las necesidades que tienen.

Les quiero agradecer, yo no sé si puedan tomar mi contacto porque créanme en algún momento alguien se les va a acercar, mire yo soy desmovilizado o tienen conocimiento de algún caso entones para que me lo remitan, mi número de contacto es 315-3384276, María Teresa, lo que necesiten a la orden y se me había olvidado comentarles algo, resulta y pasa que la agencia colombiana no solamente quiere encargarse del proceso de reintegración sino también quiere trabajar con las comunidades, entonces yo le propuse al doctor Gonzalo Medina que queríamos hacer un proyecto comunitario en el municipio de San Gil y que lo quería liderar la agencia colombiana, entonces estamos atendiendo las necesidades de la población como tal en San Gil, no tiene nada que ver con desmovilizados tiene que ver única y exclusivamente con comunidad, entonces para que en el momento en que empecemos a ejecutar el proyecto pues ya los estemos invitando y socializando qué efectos o impacto ha tenido a nivel de comunidad con presencia de la agencia colombiana.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Doctora agradeciéndole que se hubiera acercado hasta el recinto del Concejo, hubiera tomado la molestia de venir a darnos a conocer tan importante tema y los retos a los que nos enfrentamos como administración

municipal dentro de los próximos años, le agradezco también por recordarnos las metas que tiene este municipio respecto de la población que usted atiende, pienso que desde las metas que estamos digamos en curso o que tenemos que dar cumplimiento, hay dos que tienen un cumplimiento sencillo que es las de brindar la atención en salud mental, yo creo que esa con la secretaria de salud se está cumpliendo, y la otra es la meta de la recreación que supongo que también con el INDER es una meta que tiene un cumplimiento de alguna manera de rápida acción, me preocupan las otras dos metas, la de apoyar dos personas.

Interviene Doctora **MARÍA TERESA MEDINA SUAREZ -** Agencia Colombiana Para La Reintegración: Dos iniciativas de vinculación laboral y dos iniciativas de proyectos productivos.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** De Proyectos productivos, hay que empezar a trabajarle a ese tema a ver cómo un proyecto productivo rural cómo se apoya, porque también es verdad que aquí a la pata del enfermo come el alentado y ver cómo se puede buscar una iniciativa de tipo rural en la cual se puedan vincular dos personas, al menos una o dos iniciativas de tipo urbano en la cual se puedan vincular dos personas.

Hablándolo un poco rápidamente es importante empezar a dar cumplimiento a esto porque como les decía muy seguramente dentro de los próximos 2 o 3 años vamos a tener bastante más de 15 o 20 desmovilizados en el municipio de San Gi, yo sé que así va ser. Felicito al director del centro de convivencia ciudadana que le suministre un espacio para desarrollar y llevar adelante su trabajo, es muy importante evitar que las personas que son desmovilizadas vuelvan o al menos piensen retornar a esa vida de delinquir porque cualquier cosa que se haga para sacar personas del conflicto armado en Colombia es poca; yo debo aceptar, soy una persona que siempre estuve de acuerdo con el proceso de paz, pero no con este proceso de paz, a mí el proceso de paz no me agradó porque yo creo que no fue el mecanismo adecuado, sin embargo yo creo que cualquier acción que tome cualquier gobierno para sacar armas y personas de un conflicto armando tiene que ser válida, y para mi estas acciones son válidas.

Le agradezco mucho también por darnos claridad sobre el tema de los recursos, siempre era una inquietud nosotros saber cuánto iba realmente a recibir un desmovilizado porque también es un poco digámoslo doloroso sentir que como que el crimen si paga, que si las personas se desmovilizan van a tener más facilidades, más ayudas estatales que las personas que llevan toda la vida trabajando, le agradezco mucho por habernos dado claridad sobre ese tema.

Y pues importante que finalmente la administración se vincule y apoye las iniciativas para el apoyo de los desmovilizados, no mucho, porque tampoco queremos que los desmovilizados vean a San Gil como un municipio en el cual, no porque no tengan el derecho, sino porque de todos modos nosotros somos un municipio con unos recursos muy, muy limitados, somos un municipio que tiene muy poca capacidad de acogida para ese tipo de iniciativas, entonces yo pienso que invitar al municipio, a la administración municipal, a que lleve a cabo este cumplimiento de estas metas, digamos que apoyemos al estado con lo que nos corresponde, a cumplir con el deber que nos obliga y buenos esperamos que los demás municipios de Colombia como usted dice, también empiecen a apoyarla, por lo demás doctora muchísimas gracias.

Interviene Doctora **MARÍA TERESA MEDINA SUAREZ -** Agencia Colombiana Para La Reintegración: Muchas gracias Honorable Concejal, quería enfatizar un poco en que ya hubo una reunión con el secretario de gobierno y efectivamente ya nos sentamos a mirar qué acciones debemos iniciar para empezar a ejecutar esas metas estipuladas para la

población en proceso de reintegración. Sin embargo les agradezco mucho a todos, a la mesa directiva, a ustedes honorables concejales para que apoyen mi labor que no es fácil, es una labor que trae retos continuos, pero es una labor que aporta, suena a palabra de cajón, pero aporta la paz que todos queremos, estable y duradera, entonces muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted doctora María Teresa, muchísimas gracias por su tiempo, por presentarnos ante esta corporación lo que es realmente la política de reintegración, tal vez uno en los medios de comunicación escucha hablar del tema pero en si no se ha tenido la oportunidad de conocerlo de primera mano, cuáles son los alcances, cuáles son las oportunidades de cada uno de los actores que incidimos en el tema de reintegración y de política de nuestro país. Entonces muchísimas gracias por darnos ese aporte tan importante, realmente como lo dicen unos concejales somos un nuevo Concejo en San Gil de jóvenes que queremos dejar un granito de arena en nuestro municipio, entonces también por mi parte cualquier cosa que podamos hacer y que esté a nuestro alcance lo estaremos haciendo, si bien es cierto el centro de convivencia y cultura de San Gil es un espacio dado para la ciudadanía, sé que también existe o existía una oficina para la conciliación en equidad y yo creo que ese podría ser un espacio que queremos se vuelva a retomar para esa función y lógicamente yo creo que también podría ser el sitio perfecto para que pueda atender con el respeto que se merecen todas esas personas que están tratando de reintegrarse a la vida civil; tal vez uno muchas veces no entiende las razones del porqué ellos tuvieron que tomar esos caminos pero lo importante es que puedan volver a la vida civil y puedan volver a ser actores de paz en nuestro país y lógicamente en nuestro municipio, muchísimas gracias doctora María Teresa.

Algún Concejal va a intervenir?, continuamos con el orden del día secretaria.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra honorable concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias presidente, saludar nuevamente a los compañeros de cabildo a PSI que emite a las personas que nos están viendo en su casa a los demás medios de comunicación.

Con respecto al día de hoy señor Presidente, honorable concejal Julián dos temas, uno pues nuevamente como concejo municipal saber que es importante la reunión hoy en Bogotá donde está presente la bancada parlamentaria, donde está presente el señor Obispo y yo sinceramente si hubiese sabido que no iba a estar el Obispo no hubiese ido a esa innecesaria marcha porque para mí fue un como dijo el concejal Juan Carlos una serie de aseveraciones en contra de todos los actores políticos cuando las personas que promulgan esas frases la hemos visto de sede en sede, no alcanzan a llegar las elecciones y yo no entiendo por qué los mismos docentes, siendo docente ganando un sueldo son los primeros que están allá en esas sedes políticas, son los primeros que difaman de la realidad política cuando saben que hoy la clase parlamentaria esta no es fácil una reunión con el presidente y sinceramente a mitad de camino me iba a salir de esa marcha, no lo hice por respeto pues a unos cuantos amigos que tenía ahí, pero también quise ir y culminarla para saber la magnitud que están buscando estas

personas; por eso cuando invitaron, me mandaron a mi whatsapp una invitación dije que no iría y no vuelvo a ir, es una voz de protesta también porque lo utilizan solamente en momentos electorales, no digo la gran mayoría pero si mucho de ellos, con el único objetivo de sacar provecho político a la situación, entonces ese es mi punto de vista en cuanto a la posición del concejal Gregorio Ortiz en las actividades que se hacen acá en San Gil y sí voy a pedir el voto por los parlamentarios de acá de la región, claro que voy a estar porque nosotros somos agentes políticos y estamos esperando pues que el grupo parlamentario sea escuchado, así como escuchan la bancada costeña, la antioqueña Dios quiera que sea escuchada en el día de hoy y tengamos buenas relaciones con el gobierno nacional, ahí está el Alcalde de San Gil a quien también le auguro éxitos para que salga avante San Gil porque saliendo avante San Gil lo hablábamos con varios compañeros importante recalcar desde hoy desde este micrófono el trabajo importante que debe hacer la administración municipal para el tema de la 19, es algo importante algo que nosotros tenemos que tratar este mes con el único objetivo de poderle decir a San Gil qué está pasando, entonces es un tema que yo quiero, que voy a estar pendiente en las últimas sesiones de este mes señor presidente para poder decirle en qué vamos a quedar con la carrera 19 con la voz del Concejo Municipal, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Gracias presidente, reiterando mi saludo a la Doctora Cindy Vargas que viene hoy muy hermosa hoy al Concejo Municipal. Presidente es más para pedirle el favor a los compañeros, las personas que se comprometieron ya está cuadrado el cronograma para que podamos hacer el cuestionario para todos los funcionarios para ver si podemos empezar a citar a los funcionarios ya que pues la idea es que vengan lo más pronto posible para poder hacer el control político, pero entonces las personas que los citaron poder pasar las preguntas que se le van a hacer y para que no sean invitados en estas sesiones del mes de febrero, era para eso señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorable concejal, si yo también iba a intervenir respecto a ese tema fue por solicitud de ustedes mismos que no se invitara si no se citara los diferentes secretarios, entonces por cuestión de tiempo ustedes saben que son cinco días con anterioridad que hay que citar a los secretarios, hasta ahora está el cuestionario del concejal Alexis Tibaduiza para la secretaria de tránsito, entonces agradezco honorable concejal Juan Carlos Sánchez para el tema de planeación que sumerce mismo solicito, el honorable concejal Nilson Neira que me hizo la solicitud de la plaza de mercado que por favor nos hagan llegar lo más pronto posible ojala en el transcurso del día de hoy o mañana para poder realizar las citaciones, de lo contrario pues tendríamos que solamente invitarlos si bien tienen a poder acercarse al recinto y poder dar los debates respectivos en dicho tema, tiene la palabra el honorable concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente ya en la secretaria esta lo que se le va a preguntar, el cuestionario de la plaza de mercado y ya con la auxiliar que me lo está pasando a computador y para mañana le traigo el otro cuestionario lo que es de las empresas de aseo de los rellenos sanitarios señor presidente gracias.

También quiero aprovechar para hacerle claridad a los sangileños que la clase parlamentaria conjuntamente con el Alcalde municipal vienen buscando la solución de la variante y sabemos que esta vez si se va a dar solución ya que están unidos todos los parlamentarios Santandereanos, buscando la solución a esta problemática, también mi voz de protesta hacia unas marchas que iniciaron en son de pedir a gritos la variante y que hay algunos señores que como decían algunos compañeros en campaña los ve uno de directorio en directorio pidiéndole a los diferentes parlamentarios y la están

aprovechando simplemente para hablar mal de quienes de pronto no les han dado algo personal para ellos gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, continuamos secretaria con el orden del día. Tiene la palabra honorable concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias presidente que detallazo me iba a dejar por fuera pero bueno. En vista de lo que sucedió hoy y el inconformismo por parte de la gran mayoría de Concejales que asistieron, sería bueno señor presidente que cuando se convoque nuevamente a este tipo de marchas el Concejo Municipal evite salir a esta clase de eventos, no es que le estemos diciendo a los concejales que quieran asistir que no lo hagan, simplemente que hoy primero nosotros ostentamos ser políticos porque tenemos una credencial de concejales y hoy todo el que huela a política somos ladrones somos picaros somos lo peor y como lo decía en mi intervención que no me extendí por respeto a la Doctora María Teresa, hoy tenemos que tener en cuenta primero que el presidente de la republica esta elegido por voto popular, que tenemos un congreso de la republica elegido por voto popular, que si son o no son ladrones o picaros nosotros no somos quienes para venir a hacer esas acusaciones, para eso existen las IAS y son ellos los que catalogan esta clase de hechos, hoy lo que se está solicitando es una inversión nacional porque municipal no la podemos ostentar en nuestro presupuesto municipal y pensar nosotros que esas personas que hoy hacen esas marchas y que siempre son los problemáticos del municipio que de una y otra manera quieren como destruir a los políticos mi pregunta es cuál de ellos se ira a lanzar a la Cámara o al Senado o cuál de ellos tendrá la potencia para poderlo lograr, somos respetuosos de que cualquiera puede hacerlo pero hoy fue una mas falta de respeto colgar en la página de la alcaldía lo que estaban gritando en contra de la política y de los políticos que lo mismo que se estaba gritando en la marcha, porque de ahí fue que obtuve a la señora Diocelina gritando porquerías en contra de los políticos, al otro señor incitando al voto en blanco para los representantes de Cámara y Senado, pero es que cada cual es libre de votar, Juan Carlos en el único que no tiene represéntate a la cámara porque no tengo padrino político a mí no me toca pedirle permiso a nadie yo puedo trabajarle a cualquiera de la U sea el que sea del partido de la U y si hay trasfuguismo pues mirare que partido tomo pero cada uno de ustedes tiene su representante, Ciro tiene senador Bernabé, ustedes tiene al senador Jaime Duran otros tienen aquí al señor Álvaro Uribe Vélez.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Yo soy de la U.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Usted es de la U?. Yo también soy de la U. Pero no le voy a trabajar al mismo político que le va a trabajar usted honorable concejal por una simple razón, porque tenemos que medirnos en votación, entonces si le trabajamos al mismo no le vamos a mostrar nada, ni usted trabaja ni yo trabajo y aquí tenemos que medirnos en si hemos hecho las cosas bien o las cosas mal, entonces no el futuro alcalde va a ser usted, entonces hoy nosotros lo que tenemos que hacer es respetar a hoy a las tres de la tarde que están en una reunión los congresistas, el señor Alcalde, el señor Obispo y si fue aplazada pues esperamos que algún día pues se logre pero hoy las palabras que decía el concejal Nilson que ya estaba pues excelente concejal Nilson yo sé que usted es la mano derecha del Doctor Jaime Duran Barrera y que lo tiene informado de todo y por esto pues usted ya sabe lo que va a suceder, entonces de mi parte y señor presidente le pido respeto así no nos respete las demás personas pero ahí es donde el pueblo es ignorante en muchas cosas porque es que nosotros fuimos elegidos por un pueblo no es que esté diciendo que es que las personas no piensen pero es que algunos se les va la mano como nos tratan cuando estamos acá pero que bonito seria que ellos hicieran lo mismo y se lanzaran para que vean lo que es estar aquí sentado, ojala señor presidente se logre lo del tema de la variante porque lo

que se viene va a costar mucho más con relación a lo que se venía disponiendo en tema presupuestal o lo que estaba planeado presupuestalmente debido a las viviendas que ya están construidas y el cambio del uso que le hicieron a la ley 1537 los concejales de la administración pasada y que hoy va a costar mucho más para evitar pasar el problema del malecón hacia la parte alta que va a ser coovip y que puede ser una catástrofe peor en el momento de que se pase la variante hacia esa parte, entonces de mi parte no volveré a asistir a ningún tipo de marcha de esas personas que hoy lo único que buscan es reencaucharse para que hoy gritaban que voto en blanco para Cámara y Senado y que voy a guardar ese video para el año entrante cuando los veamos que les llenen los bolsillos y empiecen a gritar que por fulanito y por zutanito, ahí es donde empieza la doble moral porque fueron concejales o candidatos al concejo que se lanzaron y no fueron capaces de superar ni los 100 votos.

Entonces presidente esperamos pues que de su parte en cabeza de los trece honorables concejales haga algo bueno en ese face donde muestre hoy el inconformismo a esa manifestación gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, mesa directiva y ustedes honorables concejales que aún se encuentran en el cabildo municipal. Pues en este momento mi intervención tiene que ver con respecto a una información que hice llegar al señor Alcalde al asesor jurídico de la administración municipal y a ustedes honorables concejales por un medio de comunicación, una red que tiene que ver con la ley 1819 del 2016, para muchos la mal llamada reforma tributaria que cae inmerso nuestro país y los grandes contribuyentes que somos nosotros los ciudadanos de a pie, sin embargo dentro de dicha norma y dicha ley hay un articulado el 356 que trae un beneficio, un beneficio de manera particular para las personas morosas o que tienen cartera con el municipio de San Gil y por lo tanto también beneficiaría de gran manera al municipio en la recuperación de dicha cartera y ampliar recaudo y el presupuesto proyectado para la vigencia 2017, por lo tanto solicito a ustedes honorables concejales y como lo decía el compañero Alexis Tibaduiza aquellos que forman parte de la coalición que utilicen esa cercanía con el señor ejecutivo Burgo maestre para que lleve a cabo y presente ante este Honorable Concejo Municipal un acuerdo de pago, perdón un proyecto de acuerdo para que nosotros como Concejo podamos adoptar esta iniciativa del Gobierno Nacional y poder beneficiar a muchos Sangileños que hoy están en mora por intereses y sanciones, ya que si aplican este beneficio y lo hacen antes del 31 de mayo de la vigencia tiene oportunidad hasta el 60% porque posterior seria el 40 y así disminuiría sucesivamente hasta finalizar el año, entonces no perdamos esta oportunidad de beneficiar algunos Sangileños y de ayudar al municipio de San Gil en esa tarea apremiante de la recuperación de la cartera, esos recursos nos van a servir para inversión en el municipio de San Gil. Reitero honorables concejales, señor presidente para que sea usted el vocero de esta iniciativa si está bien para que el señor Alcalde presente ese proyecto de acuerdo lo más pronto posible y poder ser aprobado por este cabildo municipal, le agradezco honorables concejales mesa directiva, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal claro que sí que seremos voceros de esa iniciativa ante el ejecutivo municipal, tiene la palabra el honorable concejal Ciro Moreno.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Gracias señor presidente, respecto a lo que se decía del tema de la marcha, que lo decía el concejal José Gregorio personalmente

considero y pienso lo mismo, es un desgaste esas marchas que es ir a llenar allá un requisito de alguien que tiene un interés personal tal vez, o de hacer protagonismo y de pronto dejar en ridículo el papel que hace la clase dirigente local, yo considero señor presidente que sería oportuno quizá que esta corporación realice un oficio y tal vez todos a través de redes sociales sentemos un pronunciamiento y que la comunidad también sepa qué es lo que está pasando, porque si no vamos a la manifestación que ellos proponen van a decir que no nos interesa el municipio de San Gil, pero si vamos es para que nos echen vaina y nos ridiculicen y pues así o malo si si o malo si no, entonces el comentario va dirigido a eso especialmente señor presidente, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Claro que si Honorable Concejal, gracias a usted. Yo pues también participe esta mañana de la marcha, igualmente con 3 concejales 4 concejales más que nos acompañaron, realmente nosotros somos agentes políticos y hace parte de nuestra responsabilidad apoyar todas las actuaciones de los ciudadanos en pro de buscar un beneficio común para toda la comunidad, pero fuimos tal vez en su momento engañados la buena fe porque si bien es cierto uno entiende que hay muchas entidades como FENALCO que han venido año tras año y hace muchos años hemos escuchado de pate de ellos el tema de la construcción de la variante y es un fin loable que ellos lo han venido haciendo, pero ve uno también que a ese fin cayeron en plancha unas personas que como lo decía en una sesión anterior yo decía que esas personas que tanto han criticado el actuar de una administración, de un nuevo concejo y me preguntaba qué han hecho por San Gil, tal vez escribir un pequeño folleto lógicamente porque hubo un bien también o hubo un recurso para eso, pero de hecho no he visto más de esas personas que tengan un sentir o que hayan hecho algo por San Gil y si ve uno que caen en plancha cuando ya digamos que esa locomotora de la variante ya va andando llegan a buscar otros intereses, entonces realmente nosotros asistimos o personalmente yo asistí a esa marcha porque me nace un compromiso ciudadano, porque soy el pueblo, porque fui electo Concejal por el pueblo y creí que mi responsabilidad era apoyar al pueblo en esta actividad, pero realmente uno siempre ve que esas personas que criticaban el tema de los políticos y que incitaban a no dar un respaldo realmente en su momento fueron y siguen haciendo parte de esa clase política, no de esa nueva generación que estamos tratando de mostrar nosotros sino de esa clase política intransigente que no hace nada por nuestro municipio sino simplemente enlodar lo que estamos tratando de hacer, entonces me uno también a ese sentir de ustedes concejales y lógicamente que esperaremos que pasa con la reunión de hoy en el Gobierno Nacional, con nuestros representantes el Alcalde de San Gil y pues saber qué decisión se toma y pues también haremos nuestra manifestación ante la comunidad sangileña. Tiene la palabra el honorable concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias señor presidente, el tema que estamos tratando en este momento el tema de la marcha del día de hoy de la variante hay quienes dicen que asistieron 300 personas, otros que dicen que solamente 150 personas no sé, la cuestión es que se nota y se notaba desde antes que no era una marcha convocadas ni por gremios ni por la iglesia ni por ese tipo de entidades que tienen ese compromiso serio, si no se notaba que era realmente buscando un bien o buscando un redito político así sea para el voto en blanco, pero es buscando un redito político. Yo quiero decir una cosa, la variante en San Gil no la va a construir el voto en blanco, no la va a construir no votar por los parlamentarios, lastimosamente en un país como Colombia y esto pasa en todas las partes del mundo se requiere del apoyo de las personas que ejercen la presión política en los gobiernos centrales para conseguir los recursos y en Colombia es así y San Gil no es una excepción, la variante la van a conseguir los parlamentarios que están allá empujando en el Gobierno Nacional para una necesidad que es entidad y una necesidad que es clara para todos los sangileños y para todo el departamento de Santander, pero si no empujan los parlamentarios, si no tuviéramos parlamentarios esa variante era imposible, gracias a que tenemos

parlamentarios no solamente sangileños sino en el departamento de Santander, es que hay una mediana ilusión y una mediana posibilidad de que esa variante sea construida, de no tener nosotros quien nos represente en el gobierno nacional pues olvidémonos de esa obra para el municipio, entonces aquí no se trata simplemente de gritar no votemos, no votemos y no votemos porque si no votamos quien va a trabajar por nosotros allá en Bogotá.

Entonces yo los invito realmente, yo si invito a la comunidad es a votar yo invito a la comunidad no a simplemente decir no, no voto, es a votar, es a votar por parlamentarios que sean responsables, una vez más la manera en la que el pueblo se pronuncia es con el voto, es con la participación activa en las elecciones a corporaciones públicas, no se trata de decir abstengámonos de votar o votemos, aquí es a votar por parlamentarios sangileños que sean serios, y si no buscar ese parlamentario cada uno de nosotros que tenga el compromiso por el pueblo de San Gil, yo si los quiero invitar a eso, esa es la solución, ese es el verdadero trabajo, esa es la verdadera responsabilidad, decir voto en blanco ya dejemos el municipio desprotegido de parlamentarios y entonces a ver si así si nos van a mirar para hacer la variante, estamos en un país donde las cosas son políticas realmente yo creo que abusaron de la confianza, abusaron no, jugaron con el pueblo de San Gil hoy invitándolo a esa marcha que finalmente pues resulto ser muy política buscando réditos políticos.

Por otra parte señor Presidente en la vanguardia del domingo pude ver que han hecho efecto los pronunciamientos que se han hecho masivamente no solamente por el ejecutivo municipal sino además por esta corporación y todos los sangileños ya vanguardia saco media página hablando bien del municipio de San Gil y hablando de que es un municipio pujante, yo de todos modos sigo esperando la comunicación formal por parte de este Concejo Municipal para hacerle sentir a la vanguardia liberal que debe ser un poco más juiciosa, un poco más responsable con los editoriales que está permitiendo sacar, dice que el periodo no se compromete pero es que el periódico tiene la responsabilidad de establecer qué deja y qué no deja publicar, y yo creo que si los editorialistas no querían o querían sentar una voz de protesta contra el señor Alcalde pues que se lo digan al señor Alcalde pero que no se meten con el municipio porque juegan con la papa no solamente de nosotros que finalmente somos agentes políticos pero con el sustento de un montón de gente que depende del turismo, hoteleros y no solamente con San Gil si no con la región porque ese es que este es el polo desarrolla el polo que concentra el turismo, San Gil es el centro del turismo de Charala, Barichara, Pinchote y todos los municipios que orbitan alrededor de él, entonces Presidente para que no se nos olvide esa cartica de mandarle protesta a vanguardia liberal.

Respecto de las personas de los funcionarios que vamos a tener como citados este mes, sí señor, yo en el transcurso de esta semana también le voy a hacer llegar los cuestionarios para poder, aquí no se trata de hacerle daño a la administración pública, se trata de que nosotros somos los representantes de las comunidades, y las comunidades allá en la calle le piden a uno soluciones y si bien el Concejo Municipal no tiene presupuesto pues si es un ente que debe velar por los intereses de la comunidad y debe traer las inquietudes que tienen las personas allá afuera; entonces señor presidente en el transcurso de la semana le traigo los cuestionarios para las personas que voy a pedir que se cite al Concejo Municipal.

Y pues finalmente señor Presidente me parece interesante lo que estaba hablando el concejal Julián, yo creo que el tema de la reforma tributaria merece un debate amplio junto con el tema que hablaba el concejal Raúl de los tenderos y creo que el tema de la variante también hay que incluirlo el día que se cite a el secretario de planeación municipal, aunque eso son temas que están mezclados que están enredados unos con otros es bueno que el secretario de planeación municipal también venga ese día y nos

muestre lo que dice, nos haga oficial lo que dice el concejal Juan Carlos aunque eso es un secreto a gritos que el trazo que tiene la concesión vial de la variante que está establecido hace más de 10 años y el trazo tiene por lo menos 6 años, está atravesando por la mitad los terrenos que se incluyeron en el perímetro urbano y el ejecutivo municipal tendrá que tomar alguna decisión sobre esos terrenos que no se ha desarrollado y que por ley hay que intervenirlos, entonces muchas gracias señor presidente, muchas gracias por la palabra y a todos por su atención.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, continuamos con el orden del día secretaria

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

LA PRESIDENCIA: Agotado el orden del día, damos finalización a la sesión del día de hoy, siendo las 3:50 minutos del día 6 de Febrero del 2017. No sin antes invitarlos mañana 7 de febrero de 2017 a las 7 de la mañana donde estará invitado el Licenciado Armando Villar Ruiz Director del INDER San Gil, muchas gracias.

En constancia firman,

ALEXANDER DIAZ LOPEZ
Presidente h. Concejo Municipal 2017

DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria